

INSTRUCCIONES SOLICITUD DE TÍTULOS AÑO 2019

Los alumnos/as que hayan aprobado todas las asignaturas de Bachillerato o de un Ciclo Formativo, deben solicitar el correspondiente título. Para ello deben seguir las instrucciones que se detallan a continuación:

- Imprimir (o recoger en secretaría) y rellenar el Impreso de solicitud de título de la página siguiente
- Rellenar el impreso 046 desde la página WEB.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

(En Google, si tecleamos “modelo 046”, aparece esta página directamente)

Instrucciones 046

- Rellenar los *datos personales*
- En el apartado de *datos generales* tienen que activar la casilla de *autoliquidación* y escribir, en el recuadro grande el texto, “**TITULO DE**”

BACHILLER DE	CIENCIAS
“	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
TÉCNICO EN	ACTIVIDADES COMERCIALES
“	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
“	OPERACIONES DE LABORATORIO
“	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES
TÉCNICO SUPERIOR EN	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED
“	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
“	COMERCIO INTERNACIONAL
“	DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA
“	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB
“	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD
“	ELABORACIÓN DE PRODUCTO FARMAC.ÉUTICOS, BIOTECN. Y AFINES
“	PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

- *Fecha de devengo*: la fecha en la que se realiza el pago de la tasa.
EL PAGO HA DE EFECTUARSE EN EL AÑO 2019 Y LA FECHA DE DEVENGO TIENE QUE SER POSTERIOR A LA DE LA EVALUACION EN QUE SE OBTUVO LA CONDICIÓN DE TITULADO.

- El *importe* correspondiente

Título de	NORMAL	F. NUMEROSA	F.NUMEROSA CAT.ESPECIAL
CICLOS GRADO MEDIO	22.01 €	11.01 €	0 €
CICLOS GRADO SUPERIOR	54.05 €	27.03 €	0 €
BACHILLER	54.05 €	27.03 €	0 €

- *Código territorial*: poner **ED18D6**, que corresponde al IES Zaidín-Vergeles
- *Concepto de pago*: **0049** (corresponde a expedición de Títulos Académicos)

Validar y podremos:

- pagarlo online e imprimir después.
- imprimir y abonarlo en cualquier entidad bancaria.

- Una vez abonado, presentar en secretaría de 10:00 a 13:00 (el interesado o persona autorizada):
 1. **Las 2 copias** (*interesado y administración*) del **046** una vez efectuado el pago.
 2. **Fotocopia del DNI del alumno/a** o, si no tiene nacionalidad española, del pasaporte (si se autoriza a otra persona, en la fotocopia indicar lo siguiente ‘autorizo a D. realizar el trámite de la solicitud de mi Título de’)
 3. **Impreso de solicitud de título**
 4. En el caso de **familias numerosas deberán presentar original y fotocopia del título o carné de familia numerosa** en vigor, para su compulsión.

Mientras se realiza la expedición de Título por la Consejería de Andalucía (unos 2 años) se puede acreditar la obtención el mismo con el resguardo correspondiente que será sellado una vez entregados todos los documentos en secretaría. Es **IMPRESINDIBLE** que el alumno/a lo conserve hasta que recoja en el IES el Título Oficial.

